



Consejo

Distr. general
4 de junio de 2009
Español
Original: inglés

15° período de sesiones

Kingston (Jamaica)

25 de mayo a 5 de junio de 2009

Declaración del Presidente del Consejo de la Autoridad Internacional de los Fondos Marinos sobre la labor del Consejo en el 15° período de sesiones

1. El 15° período de sesiones de la Autoridad Internacional de los Fondos Marinos se celebró en Kingston (Jamaica) del 25 de mayo al 5 de junio de 2009.

Aprobación del programa

2. En su 140ª sesión, celebrada el 25 de mayo de 2009, el Consejo aprobó su programa para el 15° período de sesiones, que figura en el documento ISBA/15/C/1. En la misma sesión, el Consejo también decidió elegir al Sr. Denis Gennadyevich Khramov (Federación de Rusia), el Sr. Zhang Haiqi (China) y el Sr. Nobuyuki Okamoto (Japón) miembros de la Comisión Jurídica y Técnica por el resto de los períodos de mandato respectivos del Sr. Sergey I. Fyodorov (Federación de Rusia), el Sr. Hongtao Zhang (China) y el Sr. Yoshiaki Igarashi (Japón), quienes habían dimitido de la Comisión.

Elección del Presidente y los Vicepresidentes del Consejo

3. También en la 140ª sesión, el Consejo eligió al Sr. Mahmoud Samy (Egipto) Presidente del Consejo para 2009. Posteriormente, tras las consultas celebradas en los grupos regionales, fueron elegidos Vicepresidentes del Consejo los representantes de Bangladesh (Grupo de Estados de Asia), Polonia (Grupo de Estados de Europa Oriental), México (Grupo de Estados de América Latina y el Caribe) y el Canadá (Grupo de Estados de Europa Occidental y otros Estados).

Informe del Secretario General sobre las credenciales de los miembros del Consejo

4. En la 144ª sesión del Consejo, celebrada el 1º de junio de 2009, el Secretario General comunicó al Consejo que, hasta la fecha, se habían recibido las credenciales de 33 miembros del Consejo. Se señaló que, de conformidad con el sistema acordado para la asignación de puestos entre los grupos regionales en la primera

* Publicado nuevamente por razones técnicas.



elección del Consejo, Guyana, en nombre del Grupo de Estados de América Latina y el Caribe, participaría en las reuniones del Consejo en 2009 sin derecho de voto. En 2010, correspondería al Grupo de Estados de Europa Occidental y otros Estados nombrar a un miembro para que participe en el Consejo sin derecho de voto.

Informe de la Comisión Jurídica y Técnica

5. En su 141ª sesión, celebrada el 29 de mayo de 2009, el Consejo recibió el informe resumido del Presidente de la Comisión Jurídica y Técnica sobre la labor de la Comisión en el 15º período de sesiones (ISBA/15/C/5), que fue presentado por el Sr. Sandor Mulsow Flores (Chile), Presidente de la Comisión. El Consejo tomó nota del informe y en particular de la recomendación formulada por la Comisión de que la Autoridad organizase, como actividad prioritaria, un seminario internacional en el que participaran, entre otros, miembros de la Comisión con particular conocimiento de los temas en cuestión, así como representantes de contratistas y otros expertos, para seguir examinando la propuesta actual de establecimiento de una red de áreas de especial interés ambiental y para dar asesoramiento sobre la formulación de un plan de ordenación ambiental a escala regional para la Zona de fractura Clarion-Clipperton. El Consejo observó también que la Comisión había concluido su examen del proyecto de reglamento sobre prospección y exploración de costras de ferromanganeso con alto contenido de cobalto en la Zona y que el texto se transmitiría al Consejo para que lo examinara en el próximo período de sesiones de la Autoridad.

Informe del Comité de Finanzas

6. En su 141ª sesión, celebrada el 29 de mayo de 2009, el Consejo recibió también el informe del Comité de Finanzas (ISBA/15/A/5-ISBA/15/C/6). La decisión del Consejo sobre las recomendaciones formuladas por el Comité de Finanzas figura en el documento ISBA/15/C/7.

Examen de la recomendación de la Comisión Jurídica y Técnica relativa a la aprobación de dos planes de trabajo para la exploración de nódulos polimetálicos en la Zona

7. Se informó al Consejo de que los dos solicitantes que habían presentado planes de trabajo para la exploración habían pedido que la Comisión Jurídica y Técnica aplazara el examen de sus solicitudes, por lo que la Comisión había decidido aplazar el examen de este tema hasta nuevo aviso. Dado que no había que examinar ninguna recomendación de la Comisión, el Consejo no adoptó medidas sobre este tema del programa.

Examen del proyecto de reglamento sobre prospección y exploración de sulfuros polimetálicos en la Zona

8. En las sesiones que celebró los días 29 de mayo y 1º a 5 de junio de 2009, el Consejo prosiguió su examen de las cuestiones pendientes en relación con el proyecto de reglamento sobre la prospección y exploración de sulfuros polimetálicos en la Zona. Las deliberaciones del Consejo se basaron en un texto revisado del proyecto de reglamento preparado por la Secretaría teniendo en cuenta los debates celebrados y las propuestas formuladas en el Consejo durante los períodos de sesiones 13º y 14º (ISBA/15/C/WP.1). El Consejo también tuvo ante sí

un documento de trabajo preparado por la Secretaría en el que se trataban las cuestiones pendientes en relación con el proyecto de reglamento, así como algunas sugerencias sobre posibles revisiones (ISBA/15/C/WP.2).

9. Como resultado de sus deliberaciones, el Consejo llegó a acuerdo sobre las revisiones de las siguientes disposiciones del proyecto de reglamento: artículos 21 y 28 y párrafo 3 del artículo 45; y las siguientes disposiciones del anexo 4 del proyecto de reglamento: cláusula 17.3, cláusula 21.1 bis y cláusula 25.2. Al final del período de sesiones, la Secretaría publicó un texto revisado del proyecto de reglamento que incorporaba las revisiones convenidas (ISBA/15/C/WP.1/Rev.1).

10. Pese a la labor intensa de todas las delegaciones, el Consejo no logró concluir su examen de las revisiones propuestas del párrafo 5 del artículo 12 y del artículo 23 que trataban, respectivamente, de la disposición antimonopolio y la superposición de áreas reclamadas. Se acordó proseguir el examen de estas cuestiones en el próximo período de sesiones, con miras a adoptar el proyecto de reglamento.

Próximo período de sesiones del Consejo

11. El próximo período de sesiones del Consejo se celebrará en Kingston del 26 de abril al 7 de mayo de 2010. Se señaló que el Grupo de Estados de Asia presentaría a su debido tiempo un candidato a la Presidencia del Consejo en 2010.
